

# CONOCIMIENTOS SOBRE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE PROFESORES EN PSICOLOGÍA DE LA UNLP CONSTRUIDOS EN SU FORMACIÓN DE GRADO. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA EN SU EJERCICIO PROFESIONAL DOCENTE

Iglesias, Irina; Perín, Giuliana Carolina

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. La Plata, Argentina.

## RESUMEN

Este trabajo se desprende del proyecto “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (2019-2023) dirigido por la Dra. María José Sánchez Vazquez y Codirigido por la Esp. Paula Daniela Cardós. El proyecto mencionado busca indagar las perspectivas de docentes y graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata) en torno a los conocimientos vinculados al área ética y deontología, tanto en las carreras de formación como en la actuación profesional. En este trabajo nos abocaremos al análisis de las entrevistas realizadas a cinco graduados del Profesorado en Psicología de la UNLP, centrándonos específicamente en la dimensión “Incidencia de la formación de grado en la Práctica/rol profesional” de dicho instrumento de indagación. Se presentan las perspectivas de estos graduados recientes respecto de los modos en los que los conocimientos sobre Ética y deontología profesional construidos en la formación de grado del profesorado en Psicología de la UNLP han incidido e inciden tanto en las prácticas como en la construcción de su rol profesional docente.

## Palabras clave

Ética - Formación - Profesores en Psicología - Ejercicio profesional

## ABSTRACT

KNOWLEDGE ABOUT ETHICS AND DEONTOLOGY OF UNLP PSYCHOLOGY TEACHERS BUILT IN THEIR GRADUATE TRAINING. ANALYSIS OF THE INCIDENCE IN THEIR PROFESSIONAL TEACHING EXERCISE

This work stems from the project “Ethical training in undergraduate courses and its impact on the professional practices of recent graduates of the Faculty of Psychology (National University of La Plata)” (2019-2023) directed by Dr. María José Sánchez Vazquez and Co-directed by Esp. Paula Daniela Cardós. The aforementioned project seeks to investigate the perspectives of teachers and recent graduates of the Faculty of Psychology (National University of La Plata) regarding the knowledge related to the area of ethics and deontology, both in training careers and

in professional performance. In this work we will focus on the analysis of the interviews carried out with five graduates of the UNLP Psychology Faculty, focusing specifically on the dimension “Incidence of undergraduate training in Practice/professional role” of said instrument of inquiry. The perspectives of recent graduates are presented regarding the ways in which the knowledge on Ethics and professional deontology built in the undergraduate training of teachers in Psychology at the UNLP have influenced and affect both the practices and the construction of the professional teaching role.

## Keywords

Ethics - Training - Teachers in Psychology - Professional exercise

## Introducción

El presente trabajo se enmarca en el proyecto “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (2019-2023) dirigido por la Dra. María José Sánchez Vazquez y Codirigido por la Esp. Paula Daniela Cardós. El proyecto mencionado busca indagar las perspectivas de docentes y graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata) en torno a los conocimientos vinculados al área ética y deontología, tanto en las carreras de formación como en la actuación profesional. En este trabajo nos abocaremos al análisis de las entrevistas realizadas a cinco graduados del Profesorado en Psicología de la UNLP, centrándonos específicamente en la dimensión “Incidencia de la formación de grado en la Práctica/rol profesional” de dicho instrumento de indagación. Se presentan las perspectivas de estos graduados recientes respecto de los modos en los que los conocimientos sobre Ética y deontología profesional construidos en la formación de grado del profesorado en Psicología de la UNLP han incidido e inciden tanto en las prácticas como en la construcción de su rol profesional docente.

## Marco teórico y planteo del problema

El ethos profesional puede entenderse “como un complejo proceso cognitivo, actitudinal y evaluativo alrededor de ciertas

prácticas especializadas ejercidas por individuos que han decidido formarse en las mismas” (Sánchez Vazquez, 2015: 45-46). A los fines de este trabajo, nos interesa vislumbrar de qué manera se relaciona dicha categoría con la formación ética y deontológica en el profesorado en Psicología de la UNLP.

El Código de Ética de Argentina enmarca la formación ética universitaria en las carreras de Psicología (Federación de Psicólogos de la República Argentina, 1997, 2013). Dicho documento, defiende los siguientes principios éticos: (1) respeto por los derechos y la dignidad de las personas, (2) competencia, (3) compromiso profesional y científico, (4) integridad y (5) responsabilidad social (Hermosilla, 2002). Asimismo, otros documentos consideran que el currículum de la carrera debe propiciar el desarrollo de capacidades ético-axio-deontológicas como competencias éticas implicadas en la producción, transmisión, transferencia y aplicación del conocimiento, en relación a las responsabilidades y los valores vinculados al ejercicio científico y profesional de los psicólogos (AUAPsi, 1999, en Sánchez Vázquez y Cardós, 2020)

Con respecto a las carreras de Psicología de la UNLP, los estudiantes que cursaron espacios curriculares optativos referidos a la Ética y deontología, han manifestado una actitud positiva en relación a las herramientas adquiridas, mostrando disconformidad por la ausencia de una materia específica que aborde esta área particular en la formación de grado (Sánchez Vázquez, 2010). En este sentido, consideramos que la formación ética y deontológica desde un enfoque integral y transversal propiciaría la formación de un ethos de calidad, enfocado en la asunción de un rol comprometido y responsable, tanto con pacientes, como estudiantes, colegas así como con la sociedad en su conjunto (Sánchez Vazquez, 2015; Ferrero, 2000).

Siguiendo a Cullen (1999) la transversalidad del área de ética y deontología respecto de los contenidos y prácticas universitarias vigentes, queda evidenciada a través de los diferentes debates acerca de si es posible o no “enseñar ética”.

La reflexión actual sobre lo enseñable y lo transmisible, tal como sostiene Perrenoud (1994), está ubicada en dos aspectos interrelacionados: la construcción de competencias en la formación profesional y la transposición didáctica. Esta última supone una transformación continua y necesaria que toma saberes y prácticas que circulan en la sociedad, comprendida en la interacción entre el currículum formal y el real, ya sea en los objetivos y contenidos explicitados así como en las estrategias y actividades propuestas en el marco de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Si bien lo que se traspone en el nivel superior son conocimientos científicos-profesionales y técnicos, resulta necesario considerar la integración de éstos en acción. Es decir, en el desempeño de un rol profesional público no sólo está en juego un “saber-hacer” especializado, sino también un “deber-ser” reflexivo y crítico.

## Metodología

La casuística del muestreo no aleatorio es seleccionada en función de las técnicas a implementar: una muestra Tipo (1) por conveniencia (para cuestionarios), debido a la accesibilidad de los posibles participantes en el marco de la unidad académica; y una muestra Tipo (2) intencional (para entrevistas) seleccionado, en función de los objetivos ideográficos de la investigación, los casos de interés.

El Diseño triangula dos técnicas elaboradas ad-hoc: un cuestionario semiabierto y una entrevista semiestructurada. En nuestro caso, la triangulación tiene los objetivos metodológicos que plantea Eldestein (2000) para las investigaciones cualitativas llevadas a cabo en el ámbito educativo: “la necesidad de triangulación permanente, en la convicción de que no se trata de realizar generalizaciones sino de preservar diferencias y descubrir recurrencias” (p. 5). En palabras de Mendizábal (2007) dicha estrategia general permitirá atender las construcciones de sentido de los investigados, aumentando la validez interna y credibilidad del estudio. En este trabajo nos centraremos específicamente en el análisis de las entrevistas realizadas a graduados del Profesorado en Psicología de la UNLP, considerando una muestra de cinco sujetos.

Las entrevistas se estructuran de la siguiente manera. En primer lugar, se consignan los datos sobre la situación académica, es decir, año de egreso y plan de estudio con el que cursó, ya sea el Profesorado y/o la Licenciatura en Psicología. En segundo lugar, se indaga sobre la trayectoria profesional e inserción profesional actual. Luego se abordan tres (3) dimensiones: (1) Formación en el grado; (2) Incidencia de la formación de grado en la práctica/rol profesional, que tiene a su vez dos subdimensiones: (2.1) Perspectivas respecto del saber-hacer y (2.2) Implicancias para la actuación profesional y (3) Metarreflexión. A los fines de este trabajo, nos abocaremos al análisis de la dimensión (2) y de sus subdimensiones.

## Análisis

Los datos obtenidos del análisis de la dimensión seleccionada nos permiten presentar particularidades en el modo en que los conocimientos del área Ética y deontología profesionales construidos en la formación de grado incide en la práctica y construcción del rol profesional de estos 5 graduados del profesorado en Psicología de la UNLP. Los/as entrevistados/as están insertos en el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires desde diferentes roles (algunos simultáneos). Ejercen cargos de profesores de diferentes asignaturas en el nivel secundario y superior, preceptor e integrante del Equipo de Orientador Escolar de una escuela.

La Subdimensión (2.1): Perspectivas respecto del saber-hacer ejercicio y formación profesional, indaga sobre la articulación entre lo que ofrece la formación de grado y las situaciones a las que se enfrenta desde el ejercicio profesional. En este ítem encontramos recurrencias respecto al reconocimiento de que en

el imaginario de los/as estudiantes el Profesorado se reduce a tres materias más. Desde su punto de vista, el resto de las asignaturas que son comunes a la Licenciatura no están pensadas, ni para estudiantes ni para los docentes de las cátedras, para la formación de profesores. En este sentido, una de las entrevistadas plantea que el tronco común con la Licenciatura tiene una orientación más clínica; es decir, se organiza la transmisión para futuros profesionales de la salud, en lugar de pensar también en futuros profesionales de la educación. Dentro de las materias pedagógicas se destaca principalmente la asignatura “Planificación didáctica y práctica de la enseñanza en Psicología”, valorando su aporte al aprendizaje de la reflexión sobre la ética del quehacer profesional, de cómo posicionarse con responsabilidad en el ejercicio. La mayoría de los/as entrevistados/as resaltan el posicionamiento ético - político del rol docente y la importancia del registro del otro con el que uno trabaja en tanto un semejante. También se señala la importancia de pensar muy bien el recorte temático y de contenido específico a trabajar con destinatarios específicos, buscando diferentes alternativas para acompañar procesos de enseñanza y aprendizaje situados.

En este punto, resulta significativa la experiencia que relata uno de los entrevistados en la cual los saberes aprendidos en el Profesorado en Psicología sobre Ética y Deontología profesional le brindaron herramientas para poder resolver una situación desde su rol pedagógico como preceptor. El entrevistado refiere a un estudiante de secundaria que tenía a su cargo, quien manifiesta ser nombrado como varón, por lo que desde su rol de preceptor decide cambiar el nombre en la lista por el que el estudiante prefiere, basándose en la Ley de identidad de género. Dicha decisión generó resistencias institucionales por parte de uno de sus compañeros de trabajo - jefe de preceptores - quien alegaba que no se podía cambiar el nombre en la lista. El preceptor entrevistado expresa que sí se puede realizar esa acción, basándose en el artículo 12 de la ley mencionada, donde se refiere al trato digno. Finalmente, la situación fue llevada ante la directora de la institución, quien terminó dándole la razón. Aquí resulta interesante mencionar la reflexión que hace al respecto, en relación a la importancia que tiene la lectura, interpretación y aplicación de las leyes en el contexto educativo, a fin de fundamentar las decisiones que se toman en ese ámbito de ejercicio profesional:

Después me entero de ésto, de que había sido algo conversado y en ese momento creo que nos empezamos a juntar todos y pensar en que no estemos tan desprotegidos ante nuestras acciones docentes y tratemos de empezar a fundamentarlas, y para tener criterios en común, porque sino pareciera como que yo tome esa decisión aislada. Es empezar a leer leyes, a interpretarlas, a saber cómo se aplican en ese ámbito y ese tipo de cosas son las que fueron llevando también a construir en ese sentido. (Graduado del Profesorado en Psicología)

La Subdimensión (2.2): Implicancias para la actuación profesional, aborda las experiencias profesionales, la información, ins-

tancias de socialización profesional, así como la construcción de las trayectorias e inserción profesional. Respecto a este ítem se les consulta por situaciones que hayan vivido en su ejercicio profesional y que claramente los haya enfrentado a algún tipo de conflicto ético. Entre las situaciones relatadas se destacan: La presencia de copias de producciones de compañeros y plagios; interrogantes sobre hasta dónde están habilitados algunos ejercicios profesionales dentro de las instituciones; modos de transmisión posibles de la propuesta pedagógica para estudiantes con proyecto de inclusión; desafíos de articulación entre los sistemas de salud y educación en temáticas de inclusión educativa; límites reales de las escuelas frente a los planteos de muchas normativas educativas provinciales y nacionales (leyes, resoluciones, disposiciones).

Los/as entrevistados/as consideran que, en general, les alcanzaron las herramientas y los conocimientos brindados en la formación de grado a la hora de resolver situaciones de conflicto o dilema ético, destacando, principalmente, la formación en la práctica profesional reflexiva. En ese punto, mencionan instancias de reflexión personal sobre qué hacer y cómo resolver determinada situación.

También se destacan herramientas y conocimientos adquiridos por fuera de la formación de grado. En este punto se pondera el fortalecimiento y la construcción de redes con otras instituciones y el intercambio con otros agentes institucionales como preceptores o integrantes del Equipo de Orientación Escolar. Asimismo, se señala el aprendizaje de normativas específicas del ámbito de inserción profesional no sólo en términos prescriptivos sino también como orientadoras de la práctica. Sin embargo, un segundo entrevistado señala al respecto:

También creo que ciertas cuestiones normativas dentro del profesorado, al menos en la experiencia, están dadas por el miedo a situaciones que ocurran, más que nada. No hay una cuestión de construir una ética o una moral personal sino que de las cosas que debieran o no suceder sino más atado a ciertas situaciones indeseables que no ocurran. (Graduado del Profesorado en Psicología)

A su vez, se valoran los aprendizajes construidos sobre modos de vincularse y de intervenir frente a diferentes realidades y subjetividades, buscando nuevas estrategias y fortaleciendo herramientas para abordajes más integrales en el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Por último, si bien se reconoce la importancia de los saberes sobre la ética y deontología profesional sólo dos entrevistadas participaron de espacios de profundización sobre la temática específica, en pos de enriquecer sus saberes sobre cuestiones legales de la docencia.

### Reflexiones finales

El análisis de las particulares formas en las que los conocimientos sobre Ética y deontología profesional construidos en la formación de grado del profesorado en Psicología de la UNLP y

su incidencia, tanto en las prácticas como en la construcción del rol, como profesionales de la educación nos ha permitido adentrarnos en las perspectivas de estos graduados recientes. Se destaca la valoración positiva que se hace de la formación de grado, pero circunscribiendo los aportes específicos a la última asignatura anual del plan de estudios: “Planificación didáctica y práctica de la enseñanza en Psicología”. Su propuesta pedagógica resulta un aporte imprescindible para la construcción del rol profesional como docentes. Sin embargo, queda como una cuestión a seguir fortaleciendo desde otras asignaturas del grado en la formación ética y deontológica. Este enfoque integral y transversal propiciaría la formación de un ethos de calidad.

Por otra parte, los/as entrevistados/as señalan que lo aprendido en su formación de grado les ha ayudado a resolver situaciones conflictivas que su práctica profesional les requirió. No obstante, destacan la complejidad creciente de los escenarios educativos y la importancia de intervenir sobre los mismos de manera interagencial, interactuando con otros agentes tanto al interior como por fuera de la institución educativa, construyendo redes que permitan pensar y abordar de manera integral las problemáticas vivenciadas.

Si bien se pone en evidencia la necesidad de una formación continua para poder construir saberes y herramientas para atender pertinentemente a realidades educativas cada vez más cambiantes y complejas, resulta todavía una temática no muy explorada desde la formación de posgrado por los/as profesores/as en Psicología de la UNLP.

## BIBLIOGRAFÍA

- Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XI (2000). Código de Ética. <http://www.colegiodepsicologos.org.ar/info/legislacion/textos/CodEtica.htm>
- Cullen, C. (1999). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. *Novedades Educativas*.
- Eldestein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Año IX, N° 17, pp. 3-7. [https://ens9004-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/upload/Edelstein-Analisis-didactico\\_1.pdf](https://ens9004-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/upload/Edelstein-Analisis-didactico_1.pdf).
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (2013). Código de Ética. [http://www.psicologos.org.ar/docs/Codigo\\_de\\_etica.pdf](http://www.psicologos.org.ar/docs/Codigo_de_etica.pdf)
- Ferrero, A. (2000). La ética en psicología y su relación con los derechos humanos. *Fundamentos en Humanidades*, II (1), pp. 21-42. <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400203.pdf>
- Hermosilla, A.M. (2002). La enseñanza de la deontología de la Psicología en nuestras carreras de grado en el actual contexto social. *Fundamentos en Humanidades*. Año III, No 1-2, 147- 156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1274725.pdf>
- Mendizábal, N. (2007). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de Investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Perrenoud, P. (1994). Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible. *Faculté de Psychologie et de Sciences de l'Éducation & Service de la Recherche Sociologique*, Genève, IUFM, pp.25-31. Traducción al castellano de Gabriela Diker.
- Sánchez Vazquez, M.J. (coord.) (2022, en prensa). *Metodología en acción. Aportes a la investigación psicológica con humanos*. Área Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata. Edulp. ISBN en trámite.
- Sánchez Vazquez, M.J. (coord.) (2020). *Prácticas éticas en investigaciones psicológicas. Entre la autonomía y la vulnerabilidad de los participantes*. Edulp. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/97090>
- Sánchez Vázquez, M.J. y Cardós, P. (2020). La formación ética profesional en las carreras de Psicología (Universidad Nacional de La Plata) Un estudio sobre perspectivas de docentes y graduados/os. *Revista Orientación y Sociedad*. 2019/2020, Volumen 19 N°2 - Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata. ISSN 1851-8893.
- Sánchez Vazquez, M.J. (2015). Ethos profesional del psicólogo: entre el deber-ser y la responsabilidad prudencial. *Perspectivas en Psicología*. Número Especial: Ética y Deontología Profesional, Vol 12, 44-49. Facultad de Psicología: Universidad Nacional de Mar del Plata. ISSN 1668-7175.
- Sánchez Vazquez, M. J. (2010). Situación del área ética y deontología profesional en el proceso de formación académica de las carreras de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Trabajo Final de Especialización. Universidad Nacional de La Plata. <http://hdl.handle.net/10915/19763>